

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

205**Registro de Personal. Modificación del puesto de trabajo de jefe/a de sección de movilidad. MF-633**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de diciembre de 2019, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en el informe adjunto consistente en la modificación del puesto de trabajo de jefe/a de Sección de movilidad con código F22150011 en el sentido que se modifique la plaza desde la cual se puede acceder, concretamente, en lugar de poder acceder desde la plaza de la subescala de gestión, se pueda acceder desde la plaza de la subescala administrativa.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 2 de enero de 2020

La Jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 633 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: MOS ÁREA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
ÓRGANO: MOS001 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
UNIDAD: MOS0011110 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD / SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD / SECCIÓN DE CIRCULACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150011	JEFE/A DE SECCIÓN DE CIRCULACIÓN	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150011	JEFE/A DE SECCIÓN DE CIRCULACIÓN	1	S	21	120	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HI	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
65	18.978,04 €
120	17.562,25 €

